Número 2890

## TOTANA

La Alcaldía de Totana,

Hace saber: Que habiendo solicitado en este Ayuntamiento don José Antonio Cánovas Cánovas, licencia para establecer la instalación de una industria alfarera, con emplazamiento en paraje «Viñas de Lebor» Carivete; se abre plazo por diez días hábiles, para que los interesados en el expediente puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Totana, 1 de febrero de 1991.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 2891

### MURCIA

## Gerencia de Urbanismo

## ANUNCIO

# Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Carril de Los Zaragozas, Beniaján

El Pleno de este Ayuntamiento, en su reunión del día 28 de febrero de 1991, ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización del Carril de Los Zaragozas, en Beniaján, tanto en su parte de obra civil como de alumbrado público, presentado por las mercantiles Armurcia, S.A. y Productos Maripaz, S.A.

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular ante este Ayuntamiento recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Murcia, 11 de marzo de 1991.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 2894

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Jaime y don Román Sánchez Campisano, licencia para la apertura de café-bar-restaurante (expediente 55/91), en calle Sánchez Madrigal, número 13, bajo, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 22 de enero de 1991.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 2895

### MURCIA

#### Gerencia de Urbanismo

### ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pone en conocimiento de las personas cuyo domicilio ha resultado desconocido lo siguiente:

De don Antonio Galera Murcia o herederos, doña Fuensanta Preter Alarcón. don Antonio Martínez Trives, doña María González Torres, doña Dolores Matey Mateu, doña Dolores García López, don Jesús Giménez González, doña Encarnación Alemán Ruiz, doña Ángeles Sanz, y doña Purificación Castillo Hernández; que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1990, acordó aprobar inicialmente un Plan Especial de Reforma Interior en las calles Floridablanca, Cartagena y Gracia de esta capital, sometiéndolo a información pública en los locales de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sitos en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, por plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo podrán las personas anteriormente referidas, en calidad de propietarios afectados, formular las alegaciones que tuvieren por convenien-

Murcia, 8 de marzo de 1991.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 2896

### CARAVACA DE LA CRUZ

Por don Rafael Campos Orrico, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de café-bar, con emplazamiento en calle Pedro Martínez, 3, de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30,2.a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz, 14 de febrero de 1991.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 2898

#### **ARCHENA**

## EDICTO

Por don José Ríos López se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de un horno-panadería, bollería-repostería, con despacho de pan, con emplazamiento en prolongación Calvario, 45.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Archena, 20 de octubre de 1990.—El Alcalde.

Número 2708

# **CARTAGENA**

## EDICTO

Por haber solicitado «La Dorada, C.B.», en representación don Miguel Sánchez Zapata y tres más, licencia para instalación de restaurante-cafetería (expediente número 416/90), en Centro Comercial Mangamar, local 25 y 26, La Manga, Cartagena, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 3 de octubre de 1990.—El Alcalde, P.D.